



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 412-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar el nombramientos de los siguientes Alcalde Auxiliares: **1) Sres. José René Triminio y Pedro Antonio Ibarra Padilla, de la Comunidad del Suyatillo, Zona de El Tablón; 2) Santos Leonardo Pérez y Santos Antonio Ramírez, de la Comunidad de Cerro Grande, Las Animas -EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 114 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 415-2015: CONSIDERANDO:** Que el Regidor Municipal y Presidente de FESTIMA 2015, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, solicito a la Corporación la aprobación para utilizar los fondos recaudados en las Actividades realizadas durante el mes de agosto del año en curso, en la Restauración de los Parques: El Parque del Amor y el Parque Medina Raudales; **CONSIDERANDO:** Que el Parque Monumento a la Madre está ubicado en una de las entradas a la ciudad de Danlí mismo que está muy deteriorado y que es uno de los parques más grandes de Danlí.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA: 1)**Autorizar a los Directivos del Comité Ejecutivo del Festival Internacional del Maíz, (FESTIMA), para que los fondos recaudados durante las Actividades realizadas en el mes de agosto 2015, sean utilizados en la Restauración del Parque Monumento a la Madre, y **2)**Manifestarle a los Directivos de FESTIMA – 2015 que deberán presentar un informe detallado con todos los gastos realizados en la Restauración del Parque Monumento a la Madre.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlf@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice; **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 416-2015: CONSIDERANDO:** Que debido a la crisis financiera que se está atravesando en la Alcaldía Municipal no se ha podido cancelar la deuda que se tiene con las Gasolineras de esta ciudad de Danlí; **CONSIDERANDO:** Que los Propietarios de las Gasolineras han optado por cancelar el crédito a la Alcaldía Municipal debido a la falta de pago; **CONSIDERANDO:** Que debido a esta situación la Alcaldía Municipal no ha podido continuar con los trabajos de reparación de calles, supervisión de proyectos por parte de los Regidores Municipales en sus zonas, entre otras actividades.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Instruir al Gerente Administrativo Financiero, Lic. Milton José Zelaya y Lic. Vanessa Castellanos, Tesorera Municipal para que Identifiquen los Fondos y se Cancele la deuda que se tiene con los Propietarios dueños de las Gasolineras para que se pueda hacer uso del combustible y continuar con los trabajos planeados.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. Maria Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 420-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: **ACUERDA:** Aprobar la siguiente Ampliación de Ingresos y Egresos como a continuación se detallada:

INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCION	APROBADO	AMP. INGRESOS	AMP. EGRESOS	PRESUP. DEFINITIVO
111-01-00		Impuesto Personal Municipal	3,202,985.60	403,696.77		3,606,682.37
112-04-00		Envasado y Conservación de Product	4,994.60	572.23		5,566.83
112-07-00		Cereales y Semillas	91,158.83	10,589.38		101,748.21
112-08-00		Fab. de Productos de Panadería	158,668.40	19,507.63		178,176.03
112-10-00		Fab. de Cacao	696.50	360.00		1,056.50
112-22-00		Fab. de Prod. de Papel y Cartón	14,877.49	498.70		15,376.19
112-38-00		Cooperativas dedic. A la Producción	16,143.11	1,133.09		17,276.20
112-99-00		Otros no Clasificados	11,732.87	47,177.16		58,910.03
113-01-00		Casas Comerciales	3,882,981.54	735,676.21		4,618,657.75
113-04-00		Bazares	5,862.05	1,252.50		7,114.55
113-11-00		Supermercados	642,574.43	34,948.96		677,523.39
113-20-00		Puesto de Vta. de Ropa y Achinería	15,963.46	1,530.00		17,493.46
113-25-00		Vta. de Rep. acc. Y Gases	211,026.69	15,181.85		226,208.54
113-26-00		Vta. Neumáticos y Cámaras de Aire	12,139.62	2,000.00		14,139.62
113-29-00		Joyería	4,563.02	52.50		4,615.52
113-30-00		Billares	109,814.13	23,469.96		133,084.09
113-31-00		Venta de Cervezas	18,367.01	718.52		19,083.53
113-33-00		Lotificadoras	294,121.84	101,966.76		396,088.60
113-34-00		Venta de Verduras	11,274.72	1,906.07		13,180.79
113-99-00		Otros no Clasificados	43,296.71	1,014.44		44,311.15
114-20-00		Hospitales, Clínicas y Policlínicas	17,681.69	3,913.23		21,594.92
114-26-00		Hoteles, Moteles Hospedajes Pensiones y similares	38,778.68	5,573.75		44,352.43

114-36-00		Servicios de Cafenet	1,104.19	926.09		2,030.28
114-38-00		Servicios de Internet y Cafenet	8,480.75	210.00		8,690.75
115-01-00		Ganado Mayor	11,299.24	840.00		12,139.24
115-02-00		Ganado menor		1,271.40		1,271.40
116-05-00		Bosques y Derivados	155,229.35	97,949.29		253,178.64
118-04-00		Autorizaciones y Vistos Buenos	489,646.79	41,276.71		530,923.50
118-05-00		Licencias para Bailes y Serenatas	18,900.00	9,200.00		28,100.00
118-07-00		Matricula de Marcas de Herrer	36,050.00	5,110.00		41,160.00
118-13-00		Matricula de Motosierra	9,775.00	305.00		10,080.00
118-17-00		Revisión de Planos Doc. Y Alineamiento	35,500.16	10,030.00		45,530.16
118-18-00		Permisos de Const. Restau. Y Dem.	681,416.69	118,073.51		779,490.20
118-23-00		Permisos de Vta. de Feria Patronal	124,430.00	54,470.00		178,900.00
118-99-00		Otros no Clasificados	185,558.17	29,624.85		215,182.82
120-01-00		Por infracción sancionadas por la Policía Preventiva	30,212.00	8,400.00		38,612.00
120-02-00		Por la Presentación de Declaraciones Juradas.	1,452,505.89	14,283.68		1,466,789.57
120-03-00		Por la Rep. de Declaración Falsa		161,302.46		161,302.46
121-01-00		Por Imp. Municipales aplicados al Art. 106 reformado.	1,838,824.72	144,409.39		1,983,234.11
121-02-00		Por Servicios municipales	200,249.54	94,315.39		294,564.93
122-06-00		Impuesto a Extrac. Y Exp. de Recursos	54,899.73	31,979.36		86,879.09
123-99-00		Otras no Clasificadas	118,713.79	9,716.60		128,430.39
220-02-00		Terrenos Municipales	11,745.16	1,955.32		13,700.48
220-03-00		Lotes de Cementerios	58,312.50	661.50		58,974.00
280-01-00		Intereses Moratorios por Ctas. por Cobrar	189,235.16	108,129.72		297,364.88
	01-01-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			487,506.76	
	01-02-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			22,664.39	
	01-04-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			88,834.45	
	01-06-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			38,427.69	
	01-07-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			31,262.52	
	01-09-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			13,901.85	
	01-08-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			10,000.00	
	01-10-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			120,175.05	
	02-01-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			39,934.35	
	02-04-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			9,728.02	
	02-05-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			39,436.66	
	03-10-01-111	Sueldos y Salarios básicos			4,323.24	
	03-11-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			1,250.00	
	06-02-01-111	Sueldos y Salarios Básicos			193,131.16	
	01-09-01-161	Beneficios y Compensaciones			173,871.74	
	03-07-01-517	Transf. Corrientes a Otras Inst.			12,000.00	
	06-01-01-466	Construcciones, Adiciones y mejoras a calles y puentes urbanos			700,000.00	
	06-01-01-472	Construcciones Adiciones y Mejoras contra Inundaciones			160,730.00	
	06-0101-479	Construcciones Adiciones y Mejoras a obras varias			200,000.00	
	06-01-01-524	Transferencias de Capital a otras Instituciones.			10,000.00	
		TOTAL			L.2,357,177.78	L.2,357,177.78

Ampliar 01-466-186 Reparación de Calles de Tierra Zona Urbana

L.700,000.00.

Ampliar 01-472-219 Obras de Mitigación Todo El Municipio

L.160,730.00

Ampliar 01-479-527 Municipios Seguros, Recuperación Espacios Públicos (Compras Placa Darío Gonzales)

L.200,000.00

TOTAL INVERSION

L.1,060,730.00

Nota: De acuerdo a la llenada de la forma 01 de Ingresos, conforme al Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales.- **1)** Las Modificaciones por Ampliaciones se producen por la recaudación de Ingresos propios adiciones y no presupuestados del rubro que los genera.- **2)** Una Ampliación o una Disminución debe elaborarse oportunamente y ajustar el Presupuesto a los Montos reales o

actuales. Se Amplia la Ficha Presupuestaria 01-524-418 Aporte al CODEM Todo el Municipio.-L.10,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. Maria Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 421-2015.**- Con relación a la nota enviada por Directivos del Patronato Pro mejoramiento de la Danta, solicitando la colaboración para la Compra de unos materiales para Confeccionar Trajes de Danza para 6 niños y niñas de la C.E.B. Francisco Morazán, solicitan 24 yardas de dacron; 18 yardas de manta y 75 yardas de trencilla, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar al Patronato Pro mejoramiento de la Danta, la compra de materiales para Confeccionar Trajes de Danza para 6 niños y niñas del C.E.B. Francisco Morazán, lo siguiente 24 yardas de dacron; 18 yardas de manta y 75 yardas de trencilla, la Cantidad de Lps. 10,000.00 Afectando la Ficha 01-582-427 y Renglón 03-09-01-582 de Arte, Cultura y Deportes zona de Santa María Coordinada por el Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. Maria Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Riedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. Maria Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.- Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 422-2015.-** Respecto a la solicitud planteada por el Sr. Ramón Enrique Cruz, Presidente del Patronato de la Comunidad de San Miguelito, El Tablón solicitando la cantidad de L. 6,680.04 Remanente del Proyecto Construcción Aula Escuela ya que les hacen falta comprar algunos materiales para terminar la Construcción del Aula, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar al Patronato de la Comunidad de San Miguelito, El Tablón la compra de los siguientes materiales: 10 bolsas de Cemento L.1,920.00; 10 bolsas de arenilla L. 480.00; 1 viaje de material L.1,280.00 y pago de mano de Obra L. 3,000.04, Afectando la Ficha 01-461-473 Proy. Const. Aula Escolar de la Comunidad de San Miguelito, L. 6,680.04.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.

Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 114 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.- Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 423-2015.- CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía Municipal es dueña de un terreno equivalente a diez (10) manzanas, ubicadas sobre la carretera que de esta ciudad conduce a la Comunidad de Araulí, en el sector de San Marcos.- **CONSIDERANDO:** Que en la Administración de la Lic. Luz Victoria Oliva Lovo la Corporación Municipal acordó ceder esos terrenos a FESTINAMA, Proyecto de Vida Casa Hogar, Proyecto Rocky Patel.- **CONSIDERANDO:** Que en las siguientes administraciones también se les ha dado terreno a PRESANCA e INFOP.- **CONSIDERANDO;** Que de todos estos proyectos a los cuales se les ha dado terreno no han hecho uso todavía del mismo, incumpliendo los convenios firmados entre Alcaldía Municipal y representantes de los Proyectos.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** Instruir al Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo para que proceda a investigar que institución está haciendo uso de dichos terrenos y en caso contrario proceder a la recuperación del precitado terreno, ubicadas sobre la carretera que de esta ciudad conduce a la Comunidad de Araulí, en el sector de San Marcos.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Nidad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 424-2015.**- Referente a la nota presentada por los miembros del Patronato Pro Mejoramiento de la Danta, El Maguelar, solicitando el cambio de Proyecto de Aporte al Patronato (Pago de Enfermera) meses de marzo, abril y mayo; L. 12,000.00, se realice el Cambio para el Proyecto del Centro de Educación Básica "Francisco Morazán, compra de Pintura.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar Cambio de Proyecto Zona de Santa María, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya de la siguiente manera: **1) Afectar** la Ficha: 01-524-349 Proyecto Aporte al Patronato de la Danta (Pago de Enfermera) por el valor de L.12,000.00, **2) Crear** la Ficha: 01-461-667 Proyecto Mejoras del C.E.B. Francisco Morazán, (Pintado del Centro Educación Básica Francisco Morazán) La Danta, El Maguelar, por el valor de L,12,000.00, **3) Realizar** la Siguiete Transferencia: **De:** 06-01-01-524 Transferencias de Capital a otras instituciones, por el valor de L.12,000.00, **A:** 06-01-01-461 Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios, por el valor de L. 12,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

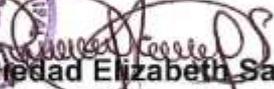
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 425-2015.**- Con relación a la solicitud planteada por Directivos del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de Unión de Oriente, El Aguila, solicitando la realización de un Cambio de Proyecto de Construcción de Centro Comunal L. 50,000.00 a Proyecto Construcción de Plantel para Centro Comunal y para acondicionamiento de tramo carretero.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar Cambio de Proyecto Zona de El Aguila, El Chaparral, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. Genaro Escalante Zepeda de la siguiente manera: **1) Afectar** la Ficha: 01-461-126 Proyecto Continuación Const. Centro Comunal, Unión de Oriente, El Aguila, por el valor de L.50,000.00, **2) Crear** la Ficha: 01-461-666 Proyecto Const. de Plantel para Centro Comunal Unión de Oriente El Aguila, por el valor de L,50,000.00, **3) Realizar** la Siguiete Transferencia: **De:** 06-01-01-461 Const. Adic. y Mej. de Edificios, por el valor de L.50,000.00, **A:** 06-01-01-461 Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios, por el valor de L. 50,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Riedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 06 de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Br. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal por Ley S.C. María Luisa Ventura Medina, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de la Sra. Sulman Yanett Rodríguez, Registradora Civil Municipal.- b) Participación del Lic. Juan Manuel Valladares, Presidente de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (ALHMYS).- 7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 426-2015.-** Atendiendo solicitud enviada por Directivos del Patronato de la Fortuna, El Magueelar, solicitando la ayuda en los Gastos de Inauguración del Aula Kinder, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** Realizar Transferencia de un Renglón a otro, del Fondo Ayudas Sociales del Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya en la forma siguiente:

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
03-07-01-514		Ayudas Sociales a Personas	6,700.00	
	03-07-01-517	Transf. de Capital a otras Instituciones		6,700.00
		Balance	6,700.00	6,700.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las cinco con cuarenta y seis minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: S.C. María Luisa Ventura Medina, Secretaria Municipal por Ley.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil quince.



Ricarda Piedad Elizabeth Salcedo
Ricarda Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 427-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar el nombramiento como Alcalde Auxiliar al Sr. Olvan Valle de la Comunidad de las Tunas.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 428-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar la apertura de cinco (5) permisos de operación de los siguientes negocios

Nombre	Rubro del Negocio	Dirección
1.-Ramon Enrique Zelaya z.	Venta de pollo y golosina	Bo. Abajo
2.- Ilfre Ciriaco Díaz Castellanos	Panadería	Col. El Encanto
3.-Maria Teresa Paguada	Pulpería	Col. Cofradía
4.- Santos Reymunda Gómez Licona	Pulpería	Araúli
5.-Cesario de Jesús Mejía Miranda	Venta de Granos Básicos	Tierra Blanca

-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 429-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar La siguiente Transferencia para la creación de proyectos detallados a continuación:

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
06-01-01-415		Adquisición de Activos Intangibles	L.50,000.00	
06-01-01-469		Construcción Adiciones y Mejoras de Proyectos Varios	L.62,000.00	
	06-01-01-582	Subsidios y Organizados Descentralizados no Empresariales		L.112,000.00
			L.112,000.00	L.112,000.00

Afectar Ficha	01-415-010	Mantenimiento de Software Municipalidad	L.50,000.00	
Afectar ficha	01-469-212	Salud combate del Dengue y la Chinkugunya todo el Municipio	L.62,000.00	
Crear Ficha	01-582-669	Proyecto Prevención de la Violencia y Delincuencia a través del Deporte		L.112,000.00
			L.112,000.00	L.112,000.00

-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



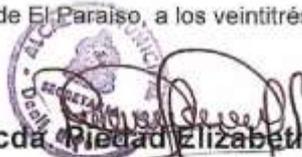
CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vailecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 430-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar La siguiente Transferencia de un Renglón a otro del mismo programa, para complementar el pago por tasa 90% al Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, en virtud que el Renglón ya está agotado detallado a continuación

Del Renglón	Al Renglón	Descripción	Debe	Haber
03-01-01-513		Becas	L.5,998.23	
	03-09-01-543	Transferencias de Capital a Instituciones de Seguridad		L.5,998.23
		Total	L.5,998.23	L.5,998.23

-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danli, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 431-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar Transferencia para ampliación de proyectos detallado a continuación

Del Renglón	Al Renglón	Descripción	Debe	Haber
06-01-01-464		Construcción Adiciones y Mejoras de Sistemas de Agua Potable	L.16,575.15	
	06-01-01-479	Construcción Adiciones y Mejoras de Obras Varias		L.16,575.15
Total			L.16,575.15	L.16,575.15

Fichas de Proyectos

Afectar Ficha	la	01-464-614	Mantenimientos de pozos de Agua Potable Todo el Municipio	L.16,575.15	
Ampliar Ficha	la	01-479-532	Construcciones Adiciones y Mejoras de Obras Varias		L.16,575.15
Total			L.16,575.15	L.16,575.15	

-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Galtán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas de la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 433-2015:** De la nota presentada por el presidente Sr. Wilmer Andrade de la Junta Directiva del Club Deportivo COLINAS, afiliado a la Liga Mayor de Fútbol Pedro Nufio en su categoría Mayor Primera "A" Hace formal solicitud a la Honorable Corporación Municipal de Danlí, un aporte económico de L. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras) para la compra de implementos deportivos para dicho equipo, los recursos también serán utilizados para la obtención de implementos deportivos para las demás categorías de dicho equipo afiliados a la liga menor Alfredo Hawit categorías U-8, U-10; U-12, U-14, U-16, U-18. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.-**ACUERDA:** Realizar cambio proyecto zona de las animas coordinada por el Regidor Municipal Rolando Reynerio García de la siguiente manera: **1) Afectar la Ficha** 01-582-423 Proyecto de Arte Cultura y Deporte zona Las Animas por el valor de L.7,000.00, **2) Crear la Ficha:** 01-582-670 Proyecto Compra de Implementos para Club Deportivo las Colinas Danlí por el vapor de L7,000.00, **3) Realizar la Siguiete Transferencia:** De: 03-09-01-582 Subsidios a Organizaciones Descentralizadas no Empresariales por el valor de L.7,000.00, A: 03-09-01-582 Susidios a Organizaciones Descentralizados no Empresariales L.7,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 434-2015: CONSIDERANDO:** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras declaro Liquidación forzosa de Banco Continental **CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía Municipal mantenía sus cuentas con la precitada Institución Bancaria.- **CONSIDERANDO:** Que la fecha de pago de los empleados municipales se realiza en fecha veinte (20) de cada mes, y la Alcaldía Municipal en estos momentos no dispone de una cuenta para pago de la planilla de sueldos y salarios.-**CONSIDERANDO:** Que el Banco de los Trabajadores ofreció los servicios para el pago de planilla de los empleados municipales a través de la apertura de una Cuenta Bancaria.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Castellanos para que procedan aperturar una cuenta con el Banco de los Trabajadores, para el pago de la planilla a los empleados municipales.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 435-2015:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Castellanos para que procedan apertura una cuenta con a nombre del Centro de Atención Integral de la Niñez (CAIN), misma que será manejada por la Municipalidad de Danlí.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.-Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Galtán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 436-2015**: Referente a la nota presentada por la Junta Directiva de la Comunidad de Santa María, solicitando que del presupuesto asignado en el Plan de Inversión para la construcción del la Cancha del Barrio la Joya, Comunidad de Santa María con el valor de L.50,000.00(Cincuenta Mil Lempiras), sea trasferido para el Proyecto construcción Aula para el Laboratorio de computación. La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**: Realizar cambio de proyecto en la zona de Santa maría, coordinada por el Regidor Municipal Walter Omar Sorto, de la siguiente manera **1)Afectar** la Ficha: 01-467-204 Proyecto Construcción de Cancha Barrio la Joya, Santa María Jamastran, por el valor de L.50,000.00, **2) Ampliar la Ficha**:01-461-068 Proyecto Aula para laboratorio de computación, comunidad de Santa maría por el valor de L,50,000.00, **3)Realizar** la Siguiete Transferencia **De**: 06-01-01467 Construcción Adiciones y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo por el valor de L.50,000.00, **A**: 06-01-01-461 Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios por el valor de L.50,000.00--**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 437-2015**: Referente a la nota presentada por el Patronato y Directora de la Escuela de la Comunidad de Santa Elena Apali, solicitando mobiliario escolar ya que su escuela no cuenta con el mobiliario adecuado para una educación de calidad, el mobiliario que tienen se encuentra en muy mal estado, expresan que tienen una matrícula de 50 alumnos; **ACUERDA**: Realizar cambio de proyecto en la zona la Lodosa, coordinada por el Regidor Municipal Raymundo Rodríguez, de la siguiente manera **1)Afectar** la Ficha:,01-582-426 Proyecto de Arte Cultura y Deporte Zona La Lodosa por el valor de L.15,000.00 **2) Ampliar la Ficha**:01-437-671 Proyecto compra de mobiliario escolar, Sata Elena Apali por el valor de L.15,000.00 **3) Realizar** la Siguiente Transferencia **De**: 03-09-01-582 Subsidios a Organizados descentralizados no empresariales por el valor de L.15,000.00, **A**: 03-01-01-437 Adquisición de Equipos Educativos Varios por el valor de L.15,000.00 **-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 438-2015:**En relación a la nota presentada por el presidente de la sociedad de padres de familia Sra. Dalia Castellanos y la Maestra del sexto grado Silvia Manuela Guillen del C.E.B José Cecilio del Valle de la comunidad de Santa maría, Jamastran, solicitando ayuda para pagar el transporte para la realización de una excursión al Centro de Investigación Documental (Antigua casa Presidencial) y Chiminike el cual tiene un valor de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar la cantidad de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras), a los Alumnos del sexto grado del C. E.B José Cecilio del Valle, de la Comunidad de Santa maría, Jamastran, para gastos de transporte, en que incurrirán en la realización de una excursión al Centro de Investigación Documental (Antigua casa Presidencial) y Chiminike. Afectando la ficha 01-582-427 y el Renglón 03-09-01-582 Arte Cultura y Deporte, Zona de Santa maría Coordinada pro el Regidor Municipal Walter Omar Sorto Amaya.--**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferruffino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas de la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 439-2015: CONSIDERANDO:** Que en vista de la situación financiera que atraviesa la Alcaldía Municipal no se le había pagado el 50% del salario mensual, correspondiente al mes de septiembre a los empleados reintegrados.,-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA;** Aprobar transferencia de un Renglón a otro para ajustar el pago del 50% del salario pendiente correspondiente al mes de septiembre a los empleados reintegrados, de la siguiente manera;

Del Renglón	Al Renglón	Descripción	Debe	Haber
01-10-01-322		Prendas de Vestir y Calzado	L.7,065.82	
06-02-01-122		Jornales	L.6,460.53	
	01-08-01-111	Sueldos y Salarios Básicos		L.7,065.82
	06-02-01-111	Sueldos y Salarios Básicos		L.6,460.53
		TOTAL	L.13,526.35	L.13,526.35

-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
 Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No.440-2015:** Respecto a la nota presentada por el Presidente del Patronato de la Comunidad de Altos del Triunfo, El Águila, solicitando la cantidad de L.20,000.00 (Veinte Mil Lempiras) para dar por terminado toda la obra de la construcción de la Escuela, dicho dinero lo necesitan para pago de mano de obra calificada ya que le presupuesto no les ajusto.- La Corporación Municipal; en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Realizar Cambio de proyecto Zona Chaparral Coordinada por el Regidor Municipal Genaro Escalante Zepeda de la siguiente manera: **1) Afecta la Ficha:** 01-582-429 Proyecto de Arte Cultura y Deporte Zona Chaparral L.20,000.00, **2) Crear la Ficha:** 01-461-672 Proyecto Construcción Escuela (Pago de Mano de Obra) Altos del Triunfo, El Águila, por el valor de L.20,000.00 **3) Realizar la Siguiete Transferencia: De:**03-09-01-582 Subsidios a organizados descentralizados no empresariales por el valor de L20,000.00, **A:** 03-01-01-461 Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios por el valor de L.20,000.00-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince.



Piedad Elizabeth Salcedo
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No.441-2015**: Referente a la nota presentada por el Presidente del Patronato de la Comunidad de El Obraje, Jamastran solicitando dos postes y una lámpara (L. 4,200.00 c/poste y L.1,200.00 una lámpara), para alumbrado público, mismo que serán utilizados en la colonia El Rosario de la misma aldea, ya que en dicho sector no se cuenta con el alumbrado eléctrico y debido a la inseguridad que se vive hoy en día es un peligro para los vecinos transitar en horas de la noche, la Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.; **ACUERDA**: Realizar Cambio de proyecto Zona La Lodosa Coordinada por el Regidor Municipal Raymundo Rodríguez de la siguiente manera: **1) Afectar la Ficha**: 01-475-246 Mejoramiento de Calles toda la Zona la Lodosa por el valore de L.8,400.00., **2) Crear la Ficha**: 01-481-673 Proyecto Electrificación (Compra de dos postes) Colonia El Rosario, Obraje Jamastran por el valor de L.8,400.00, **3) Realizar la Siguiete Transferencia**; De:06-01-01-475 Construcción Adiciones y Mejoras a Carreteras y Puentes L.8,400.00, A: 06-01-01-481 Construcción Adiciones y mejoras de Líneas de Transición L.8,400.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No.442-2015;**La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar las Respuestas al Dictamen de Rendición GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al II Trimestre 2015; Emitidas por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.--**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil quince.


Licda: Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.- Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No.443-2015:** Vista la solicitud planteada con fecha diecinueve (19) de octubre del año en curso (2015), por quince vecinos comerciantes del Barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad ubicados en las cercanías del punto de taxis ubicado frente al Almacén Jerusalén, y contraída a que se decreta su cancelación porque perjudica el parqueo de sus clientes y además porque generalmente en horas de la mañana permanece vacío, y **CONSIDERANDO:** Que mediante resolución emitida dentro de la sesión ordinaria de Corporación evacuada el día martes cinco de noviembre del año dos mil trece, la Corporación Municipal, aprobó el permiso de operación para el funcionamiento de un punto de taxis contiguo al Almacén Jerusalén a los señores Julio Alexis Avilés Godoy y Luis Enrique Quintanilla Cocas en su condición de Presidente y Vicepresidente de un punto de taxis ubicados en la colonia la concepción frente a la Casa de Don Rogelio Paz, cuyo recorrido y número de unidades autorizadas que establecido en la resolución de mérito.- **CONSIDERANDO:** Que debido al crecimiento del parque vehicular y de la ciudad misma actualmente y a cualquier hora del día es difícil encontrar en el centro de la ciudad espacios vacíos para el estacionamiento de vehículos y específicamente en la zona del mercado es notoria la aglomeración de vehículos buscando lugar en donde aparcar.- **CONSIDERANDO:** Que aunado a las justas quejas de los vecinos en relación a la ubicación del aludido punto de taxis porque perjudica de alguna manera su actividad comercial, la aglomeración de vehículos y personas en el lugar en espacios reducidos pone en riesgo la vida y seguridad de los ciudadanos y de sus bienes, por lo que se hace necesario implementar espacios de estacionamiento en el Barrio Pueblo en particular.- **CONSIDERANDO:** Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y todos tienen la obligación de respetarla y

protegerla.- **CONSIDERANDO:** Que los actos de la administración municipal deben ajustarse a la jerarquía normativa dentro de la cual tiene preeminencia la Constitución de la República, los cuales además deberán sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirven de causa y en el derecho aplicable.- **POR TANTO;** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 1, 59, 70 expresión inicial, 127 y 321 de la Constitución de la República, 25, numeral (11), 36, 65 y 66 de la Ley de Municipalidades, artículos 25, 26 y 60 inciso (b) de la Ley de Procedimiento Administrativo, **ACUERDA: 1º)** Cancelar a partir del año (2016) el permiso de operación otorgado a los señores Julio Alexis Avilés Godoy y Luis Enrique Quintanilla Cocas, para el funcionamiento del punto de taxis ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad, contiguo al Almacén Jerusalén; mediante resolución emitida dentro de la sesión ordinaria de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece. -**2º)** Librar por medio de la Secretaria Municipal y con acuse de recibo, atento oficio y copia certificada del presente acuerdo al Departamento de Control Tributario y al Departamento Municipal de Justicia, para que hagan las anotaciones respectivas.- **3º-)** Notificar personalmente a los señores Julio Alexis Avilés Godoy y Luis Enrique Quintanilla Cocas y por intermedio de la secretaria municipal el presente acuerdo para su debido cumplimiento.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Piedad Elizabeth Salcedo
Licda: Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danli, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida -9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 434-2015: CONSIDERANDO:** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras declaro Liquidación forzosa de Banco Continental **CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía Municipal mantenía sus cuentas con la precitada Institución Bancaria - **CONSIDERANDO:** Que la fecha de pago de los empleados municipales se realiza en fecha veinte (20) de cada mes, y la Alcaldía Municipal en estos momentos no dispone de una cuenta para pago de la planilla de sueldos y salarios.-**CONSIDERANDO:** Que el Banco de los Trabajadores ofreció los servicios para el pago de planilla de los empleados municipales a través de la apertura de una Cuenta Bancaria.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Castellanos para que procedan aperturar una cuenta con el Banco de los Trabajadores, para el pago de la planilla a los empleados municipales.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal,

Extendido en Danli, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 114 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 20 (veinte) de octubre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y seis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por ley lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación de Ejecutivos del Banco de los Trabajadores, sobre presentación de propuesta para poder optar a una oportunidad de instalar una ventanilla en las instalaciones de la municipalidad.-b) Participación Directivos Cooperativa la Rosa de la Colonia el Arenal, sobre ampliación de calle.-c) Participación de los Sres. Arturo Melgar y Gilma Flores, sobre viviendas en la Colonia José Antonio Urrutia de esta Ciudad.-7.-Informes y Pareceres del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 438-2015:**En relación a la nota presentada por el presidente de la sociedad de padres de familia Sra. Dalia Castellanos y la Maestra del sexto grado Silvia Manuela Guillen del C.E.B José Cecilio del Valle de la comunidad de Santa María, Jamastran, solicitando ayuda para pagar el transporte para la realización de una excursión al Centro de Investigación Documental (Antigua casa Presidencial) y Chiminike el cual tiene un valor de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar la cantidad de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras), a los Alumnos del sexto grado del C. E.B José Cecilio del Valle, de la Comunidad de Santa María, Jamastran, para gastos de transporte, en que incurrirán en la realización de una excursión al Centro de Investigación Documental (Antigua casa Presidencial) y Chiminike. Afectando la ficha 01-582-427 y el Renglón 03-09-01-582 Arte Cultura y Deporte, Zona de Santa María Coordinada pro el Regidor Municipal Walter Omar Sorto Amaya.--**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las siete de la noche.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.- Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal